

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVENIO MARCO CM MOBILIARIO GENERAL, ID 5802381-0050SPQU

"MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE DERECHOS FUNDAMENTALES VALPARAÍSO"

En Santiago a 11 de diciembre de 2025, se inicia el proceso de evaluación y adjudicación para Convenio Marco "MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE VALPARAÍSO"

PRIMERO: De acuerdo con el acta de apertura de ofertas del 26 de noviembre al 3 de diciembre del presente año, presentaron ofertas al portal www.mercadopublico.cl, los siguientes oferentes:

OFERENTES	RUT
MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L.	77.043.435-1
LEFI SPA	77.324.357-3
EVENTAIL SPA	76.710.414-6
MELMAN SPA	96.882.140-7

SEGUNDO: CUMPLIMIENTO MÍNIMOS TÉCNICOS

Se considerarán para el proceso de evaluación sólo las ofertas que hayan hecho ingreso de los antecedentes exigidos como mínimos técnicos, según lo indicado en las Bases técnicas numeral 2, del presente proceso:

1. El oferente deberá adjuntar:
 - **Cotización detallada o ficha técnica del servicio/productos solicitados**, las cuales deben expresar, el cumplimiento de la **totalidad de las características técnicas indicadas** para cada mueble y en la cantidad solicitada (según lo señalado en el numeral 3 "Detalle de los Requisitos").
 - **Fotografía legible del bien mueble que será entregado.**
2. El oferente le debe dar valor a los productos solicitados, en **ITEMIZADO**, para así obtener el valor final, que debe incluir despacho, armado, instalación e IVA en el total final. Las ofertas no podrán superar el presupuesto disponible para la presente adquisición (numeral 6). Se adjunta Itemizado para ser completado.
3. El oferente deberá realizar la entrega e instalación de los productos/servicios, solicitados en este documento dentro de un plazo de 5 días hábiles.
4. El oferente deberá informar en el documento el plazo de garantía del servicio/productos solicitados en este documento, indicando contacto, teléfono y correo electrónico de contacto. Dicho período **no podrá ser inferior a 6 meses.**



CUARTO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas, se considerarán dos decimales, y no existirá aproximación al número entero anterior o siguiente.

- 4.1 OFERTA ECONÓMICA 35%
- 4.2 PLAZO DE ENTREGA 35%
- 4.3 GARANTÍA 30%

4.1 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA 35%

Las ofertas presentadas por las empresas anteriormente señaladas se evaluarán siguiendo los criterios descritos en las bases técnicas:

Ponderación Oferta Económica = (Oferta menor precio/precio ofertado) x 35%

Por lo tanto, los oferentes obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
EVENTAIL SPA	\$5.880.911-	35 %
MELMAN SPA	\$7.230.645-	28.46%
Oferta mínima recibida	\$5.880.911-	

4.2 PLAZO DE ENTREGA 35%

El oferente deberá ofertar el plazo de entrega, el cual deberá expresarse en días hábiles. El plazo de entrega debe ser indicado en su oferta.

Se considera el plazo de entrega por la totalidad de los productos y servicio requerido.

Se evaluará según la siguiente fórmula:

Ponderación Plazo de Entrega = (Menor plazo/Plazo ofertado) x 35%

OFERENTES PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN
EVENTAIL SPA	5 días	35%
MELMAN SPA	5 días	35%
Oferta mínima recibida	5 días	

De acuerdo con lo especificado en los requerimientos mínimos, los oferentes presentan el siguiente resultado:

OFERENTE	COTIZACIÓN O FICHA TÉCNICA +FOTOGRAFIA	VALORES	PERIODO DE ENTREGA 5 días hábiles	GARANTÍA > 6 meses	OBSERVACIÓN
MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L.	SI	SI	9 días corridos	48 meses	El proveedor no cumple con lo establecido en el numeral 2.-Requerimientos de la cotización de las bases técnicas, dado que se solicita en el punto n°3 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: " <i>El oferente deberá realizar la entrega e instalación de los productos/servicios, solicitados en este documento dentro de un plazo de 5 días hábiles.</i> ". El oferente declara en su cotización nº992 un plazo de entrega de 2 días (sin especificar hábiles o corridos). En la misma cotización, en observaciones señala que la entrega será dentro de 9 días corridos, sobrepasando el plazo requerido, resultando una oferta contradictoria. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad.
LEFI SPA	SI	SI	6 días hábiles	48 meses	El proveedor no cumple con lo establecido en el numeral 2.-Requerimientos de la cotización de las bases técnicas, dado que se solicita en el punto n°3 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: " <i>El oferente deberá realizar la entrega e instalación de los productos/servicios, solicitados en este documento dentro de un plazo de 5 días hábiles.</i> ". El oferente declara la entrega en 6 días hábiles. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad.
EVENTAIL SPA	SI	SI	5 días hábiles	60 meses	El oferente cumple con los requisitos mínimos.
MELMAN SPA	SI	SI	5 días hábiles	12 meses	El oferente cumple con los requisitos mínimos.

TERCERO: PROPOSICIÓN DE INADMISIBILIDAD

Conforme a lo señalado en el acápite segundo del presente documento, se propone declarar inadmisible la oferta del oferente MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L., RUT 77.043.435-1 y oferente LEFI SPA, RUT 77.324.357-3 por no cumplir con los requerimientos mínimos de la presente.

4.3 GARANTIA 30%

La garantía de los productos considera el tiempo de cobertura, que el proveedor garantice los productos y servicios ofertados por sobre los 6 meses requeridos en los requisitos mínimos.

La garantía cubrirá fallas de material, que comienza a partir del día siguiente a la recepción de los productos y servicios, sin observaciones.

En el caso que el oferente no señale la garantía o indique un plazo inferior, la oferta no será considerada en proceso de selección.

La garantía debe ser señalada en meses.

Se evaluará de la siguiente manera:

$$\text{Ponderación Garantía} = (\text{Plazo ofertado}/\text{Mayor plazo}) \times 30\%$$

OFERENTES	GARANTÍA	PONDERACIÓN
EVENTAIL SPA	60 meses	30%
MELMAN SPA	12 meses	6%
Oferta máxima recibida	60 meses	

RESUMEN

PUNTAJE DE EVALUACIÓN

Una vez evaluados y realizando la asignación de puntajes respectivos se obtiene el puntaje de adjudicación presentado en la siguiente tabla:

OFERENTE	Oferta económica	Plazo de entrega	Garantía	TOTAL PONDERADO
EVENTAIL SPA	35%	35%	30%	100%
MELMAN SPA	28.46%	35%	6%	69.46%

CUARTO: PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación de las ofertas, y lo que refleja el cuadro resumen, se propone adjudicar la presente licitación: “MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE VALPARAÍSO”, con ID 5802381-0050SPQU, al proveedor EVENTAIL SPA, RUT N° 76.710.414-6, por presentar la oferta más ventajosa para el Servicio.



Erick Ortiz Muñoz
12.954.597-6

Apoyo Infraestructura

